

4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Mejorar la salud de la población no es suficiente si los logros alcanzados no se distribuyen equitativamente entre los diferentes grupos sociales y regiones del país. La inequidad, la discriminación y la exclusión tienen rostro: la población infantil, las personas adultas mayores, las mujeres, particularmente en zonas rurales, las personas de bajos ingresos, las personas con discapacidad, los indígenas y los migrantes.

Con el fin de reducir estas brechas existentes en las condiciones de salud entre distintos grupos poblacionales, las estrategias y líneas de acción deben consolidar el control de las enfermedades del rezago, abordar sistémicamente la mortalidad infantil y materna para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como establecer acciones más eficaces para atender a grupos que viven en condición de vulnerabilidad. La atención de las personas que viven en condición de vulnerabilidad requiere además de las acciones de salud y de la asistencia social, la participación coordinada de los diferentes sectores y todos los órdenes de gobierno para lograr incidir en los determinantes sociales para reducir las inequidades en salud a través de políticas intersectoriales, como la Cruzada Nacional Contra el Hambre y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

ESTRATEGIA 4.1. *Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.*

ESTRATEGIA 4.2. *Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los involucrados para reducir la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas.*

ESTRATEGIA 4.3. *Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.*

ESTRATEGIA 4.4. *Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.*

ESTRATEGIA 4.5. *Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.*

ESTRATEGIA 4.6. *Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.*

ESTRATEGIA 4.7. *Intensificar las acciones de promoción, prevención y atención de la salud en las enfermedades desatendidas.*

Perspectiva de Género.

Nota: *El contenido completo de la información se encuentra dentro del Programa Sectorial de Salud en sus páginas de la 57 a la 59.*